ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBIMYSTA EN LIQUIDACION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril del 2.017, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288, se reúnen todos los accionistas de la Compañía GLOBIMYSTA EN LIQUIDACION S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Carmen Leonor Alvarado Suárez, por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias; y, 2) El señor David Sebastián Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US $ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Antonio Sánchez; y, en calidad de Secretario, actúa el señor David Herrera, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016;**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y DEFINICION DEL PROCESO DE LIQUIDACION;**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2016 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley en el que se indica que la compañía no mantiene ningún tipo de actividad en este ejercicio.-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaria se da lectura al Informe Económico del 2016 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2016. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por

unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2016, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos del ejercicio económico del 2016 en los que no se presenta actividad comercial, financiera o económica alguna, y que son sustento para el proceso de liquidación que se encuentra por resolver de parte de la Superintendencia de Compañías, resuelve acoger la sugerencia de la Gerencia General con respecto a los resultados.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9H00.-

Antonio Sánchez García
PRESIDENTE

David Sebastián Herrera Carpio
SECRETARIO - ACCIONISTA

Carmen Leonor Alvarado Suárez
ACCIONISTA